



---

## BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE

---

**DISEÑO Y DESARROLLO MODULOS EN CMS DRUPAL 8 PARA DESARROLLO DE APLICACIONES FINALES SOBRE ESTE CMS EN EL PROYECTO DMM**

ELABORADO	APROBADO	AUTORIZA SU DISTRIBUCIÓN
Rodrigo Gómez		
	<b>CÓDIGO:</b>	DMM - 202001
	<b>VERSIÓN:</b>	1ª
	<b>FECHA:</b>	15/06/2020
	<b>PÁGINAS:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Abierto simplificado	
<b>DESTINATARIO:</b>	Perfil del contratante de <a href="http://www.cesefor.com">www.cesefor.com</a>	
<b>A/a:</b>		

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	OBJETO DEL CONTRATO .....	3
3	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS .....	3
4	PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	3
5	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.....	3
6	FINANCIACIÓN DEL CONTRATO.....	4
7	PAGO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN .....	4
8	REQUISITOS DE LOS LICITADORES .....	4
9	DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR CADA LICITADOR.....	5
10	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	6
11	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....	6
12	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....	7
13	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.....	8
14	GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO .....	8
15	REVISIÓN DE PRECIOS .....	8
16	ADMISIBILIDAD DE VARIANTES.....	8
	<b>ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA .....</b>	<b>9</b>

## **1 INTRODUCCIÓN**

Cesefor cuenta con desarrollos tecnológicos para la gestión y tratamiento de información, aplicaciones de gestión de información y explotación de análisis en el CMS de código abierto Drupal, versión 7. La apuesta por esta tecnología permite optimizar procesos y hacer más eficiente la reutilización de código para distintas aplicaciones y servicios a terceros. Así, la integración de toma de datos en campo con dispositivos Android con un sistema cliente/servidor para que desde el CMS Drupal se puedan desarrollar aplicaciones de gestión, explotación y análisis de datos del medio natural es una solución madura y con mucho recorrido en la arquitectura de soluciones de Cesefor.

Sin embargo, la versión de desarrollo de estas soluciones requieren la actualización a Drupal 8, ya que Drupal 7 es una versión con fecha de caducidad en junio de 2020, momento a partir del cual deja de haber soporte.

## **2 OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es el diseño de y desarrollo de una aplicación web + API con la actualización de módulos en Drupal 7 a Drupal 8, para la correcta gestión de información y datos en el marco del proyecto DMM.

## **3 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Se solicita el diseño, desarrollo y entrega de los - Migración herramienta gestión de comunicaciones con flujos de validación a Drupal 8 y soporte en Drupal 9

- Actualización de Gestión de Información de datos georeferenciados en Drupal 8
- Desarrollo y migración de módulos "Checkout" (Inscripciones eventos, registros,..) a D8
- Desarrollo de funcionalidades multi-idioma en D8
- Adaptación de los puntos anteriores para una futura actualización "no agresiva " de Drupal 8 a Drupal 9
- Actualización de módulos de comunicación Rest API entre servicios (Web <-> Dispositivos móviles (iOS, Android)

Los entregables serán propiedad de Cesefor. La ejecución del código deberá de ser documentada, y entregado el código e historial del GIT de modo completo.

## **4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos serán realizados desde el 22 de junio de 2020 hasta el 30 de julio de 2020 siguiendo los siguientes plazos:

1. Informe de análisis y diseño de los desarrollos
2. Prototipo funcional del desarrollo.
3. Entrega final del desarrollo
4. Mantenimiento y resolución de errores.

En la oferta deberá presentarse una propuesta detallada de la programación temporal de los trabajos. El periodo máximo de ejecución de los trabajos será de 2 meses desde la firma del contrato.

## **5 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

Como presupuesto base de licitación se ha de entender el máximo importe de la oferta económica a presentar por los licitadores y que no podrá ser sobrepasado. Esta cantidad se establece en **VEINTICINCO MIL EUROS (28.000 euros, más IVA)**

## **6 FINANCIACIÓN DEL CONTRATO**

El presente contrato se financiará con cargo a las partidas consignadas en el proyecto DMM financiado por ICE Castilla y León. El estado del arte y el análisis de la vulnerabilidad pasada y futura de los territorios del proyecto

## **7 PAGO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN**

Terminados los trabajos y recibidos de conformidad con su validación positiva, el adjudicatario emitirá la factura correspondiente por la totalidad de los mismos. El pago se hará efectivo el último día del segundo mes posterior al de entrada de la factura en el domicilio social de CESEFOR, mediante transferencia bancaria al adjudicatario en cuenta bancaria de la que sea titular y que indique en la propia factura.

## **8 REQUISITOS DE LOS LICITADORES**

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente solvencia económica, profesional y técnica, para lo que se exigirá:

- Certificado de alta en el impuesto de actividades económicas correspondientes al epígrafe que ampare la actividad del contrato.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda.
- Documentación que acredite la experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato:
- NIF ó CIF del licitador y datos de contacto.
- Documento que acredite la personalidad del licitador (estatutos, DNI, etc.) y apoderamiento del representante legal.
- Últimas cuentas anuales que legalmente deban estar depositadas o, en caso de no obligación, declaración del último impuesto de sociedades que deba estar legalmente presentado.
- Declaración no estar incurso en prohibición de contratar.
- Declaración de someterse a los juzgados de Soria.

Se exige los siguientes hitos técnicos:

- Experiencia demostrable en el desarrollo de módulos Custom para Drupal 8 y 9

- Disponer de alguna metodología en cuanto a desarrollo. Proponer desarrollo mediante tecnología ágil y el formato de desarrollo

## 9 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR CADA LICITADOR

Cada licitador entregará una sola propuesta 2 archivos independientes en el perfil del contratante, o dos sobres si se trata de envío postal.

### ARCHIVO o SOBRE N°1: OFERTA TÉCNICA

- Una **oferta técnica**, su contenido será como mínimo:
  - Metodología y desarrollo de los trabajos a desarrollar: se presentará una memoria en la que se indicarán las bases sobre las que se realizará el trabajo. No se realizarán aportaciones que supongan trabajos no contemplados en la presente propuesta.
  - Programación del servicio con organigrama.
  - Informe con la declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La oferta técnica no podrá superar las 10 páginas en letra arial 10 por 1 sola página, incluida portada e índice.

### SOBRE N°2: OFERTA ECONOMICA

- Una **oferta económica**: no podrá rebasar el presupuesto base de licitación y se ajustará al modelo contenido en el *Anexo I* de las presentes bases.
- Otros documentos: NIF o CIF.
- Datos de contacto del licitador: domicilio, teléfono, fax, e-mail y persona de contacto.
- En el caso de personas jurídicas la más reciente escritura de constitución o de adaptación de estatutos debidamente inscrita en el registro correspondiente y poder suficiente del firmante de la propuesta.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.
- Certificado del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Alta en el IAE correspondiente a la realización de los servicios de este contrato.
- Últimas cuentas anuales que legalmente deban estar depositadas o, en caso de no obligación, declaración del último impuesto de sociedades que deba estar legalmente presentado.
- Declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Soria de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional que pudiera corresponder al licitante.

Se hará entrega de 1 ejemplar de toda la documentación a aportar. Los documentos relacionados en "Otros documentos" podrán presentarse en fotocopia exigiéndose los originales únicamente al adjudicatario del contrato y antes de la formalización del mismo.

En el caso de que se observara defectos u omisiones materiales en la documentación presentada, se concederá un plazo no superior a 10 días naturales para que el licitador lo subsane. Si la documentación contuviese defectos substanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la oferta.

El hecho de presentar una propuesta supone la asunción de los objetivos y contenidos expresados en todas las bases. No obstante, los oferentes podrán considerar aspectos no expresados en dichos apartados y que estimen necesarios o convenientes para un mejor cumplimiento de los fines que se pretenden.

## **10 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las ofertas se presentarán por cualquier medio en el domicilio social de CESEFOR (Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4, 42005 Soria), a la atención de administración indicando en el sobre el título del contrato y la fecha de publicación en el perfil del contratante, o mediante archivos electrónicos en el perfil del contratante de Ceseфор

El plazo de presentación y recepción de proposiciones finalizará el 19 de junio de 2020 antes de las 14:00h. (No se admitirán proposiciones que lleguen posteriormente a este día y hora).

Se podrá obtener información llamando al teléfono 975212453, escribiendo al correo electrónico [cesefor@cesefor.com](mailto:cesefor@cesefor.com), o por correo postal a Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4 de Soria (42005).

## **11 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación será por el procedimiento abierto simplificado.

La designación del adjudicatario del proceso de participación se efectuará a aquel licitante cuya proposición haya recibido mayor puntuación según los siguientes criterios de adjudicación, sin que su enumeración ordinal indique necesariamente preferencia o ponderación:

- Oferta económica de licitación.
- Metodología y desarrollo de los trabajos a desarrollar: se presentará una memoria en la que se indicarán las bases sobre las que se realizará el trabajo. No se realizarán aportaciones que supongan trabajos no contemplados en la presente propuesta.

- Programación del servicio con organigrama.
- Informe con la declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Criterios subjetivos</b>		
Líneas de estudio/parámetros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología y desarrollo de los trabajos a desarrollar: se presentará una memoria en la que se indicarán las bases sobre las que se realizará el trabajo. No se realizarán aportaciones que supongan trabajos no contemplados en la presente propuesta.</li> </ul>	<b>10</b>
Programación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación temporal</li> </ul>	<b>10</b>
Medios empleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe con la declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.</li> </ul>	<b>5</b>
<b>Criterios evaluables matemáticamente</b>		
Precio	<p>Se aplicará una regla de tres inversamente proporcional, siendo el precio mínimo acreedor de la máxima puntuación (un máx. de 0 puntos sobre 100):</p> $Puntuación = \frac{Oferta\ más\ baja}{Oferta\ presentada} \times 70\ pto.s.$	<b>75</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

## 12 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La valoración de las ofertas técnica y económica por la mesa de contratación se realizará el día 11 de junio a las 10h horas en la sede social de CESEFOR.

La mesa de contratación dictará propuesta de adjudicación motivada a la considerada más ventajosa que comunicará al presidente de CESEFOR quien adjudicará el contrato. Esta adjudicación será notificada a los participantes en la licitación en el perfil del contratante.

### **13 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato se formalizará seguidamente por duplicado ejemplar para las partes y por las personas que tengan poder para ello, respetándose los contenidos de estas bases, el contenido de la oferta y con el clausulado mínimo que se especifica en la instrucción del procedimiento de contratación en compras.

### **14 GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO**

Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

- Los tributos estatales, municipales y regionales que se deriven del contrato.

### **15 REVISIÓN DE PRECIOS**

Dada la duración del contrato no es aplicable al mismo la revisión de precios.

### **16 ADMISIBILIDAD DE VARIANTES**

Dada las características de los trabajos a realizar y el nivel de definición de los mismos, Sí procede la admisión de variantes.

En Soria a 15 de junio de 2020

Fdo.: Pablo Sabín Galán  
Gerente y apoderado

---

## ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

---

Don/Doña..... mayor de edad,  
vecino/a de ....., con domicilio en  
....., titular del DNI nº .....,  
expedido con fecha ....., en representación, como ....., de  
....., con domicilio en  
....., CIF ..... y poder  
suficiente para representarle y obligarle, conforme acredita con/por la documentación adjunta, enterado  
de la contratación publicada por CESEFOR el ..... para adjudicar, mediante  
procedimiento abierto simplificado, el contrato de obras denominado **xxxxx**", se comprometo a realizarlo  
en las condiciones expuestas en las bases de contratación y a un precio de licitación, **sin incluir** el  
impuesto sobre el valor añadido, de (letra y número):

.....

....., a ..... de ..... de 2020

Se adjunta:

- Oferta técnica (memoria, recursos, planificación y experiencia)
- NIF ó CIF del licitador y datos de contacto.
- Documento que acredite la personalidad del licitador (estatutos, DNI, etc.) y apoderamiento del representante legal.
- Declaración no estar incurso en prohibición de contratar.
- Certificados de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de obligaciones de la Seguridad Social.
- Alta IAE correspondiente a la actividad.
- Cuentas anuales o impuesto de sociedades.
- Declaración de someterse a los juzgados de Soria.

Fdo.: D/Dª .....

(Nombre, firma y sello)